



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Área de Contratación

Información sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados:

CONTRATO DE OBRAS “ACONDICIONAMIENTO DE MEDIANAS EN EL ENTORNO DEL BARRIO DEL HOSPITAL, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO” ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PRISMA 2008-2011 PRORROGADO

Nº EXPTE: A/OBR-003694/2017 (7-B/17)

Tipo de contrato: Obras

Procedimiento de adjudicación: Abierto, criterio precio

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En cumplimiento de lo que establece el artículo 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSF), se considera que podrían incluir valores anormales o desproporcionados las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

PLICA	EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS	CIF
11	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	B40011934
33	CANILIZACIONES TADOP, S.L.	B86260882
42	KEVISCO, S.L.	B82150624

Las mencionadas empresas deberán:

- En el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta información en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), deberán justificar los términos de su oferta así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofrecidas.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de “Gestiones y trámites” del sitio web de la Comunidad de Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055586952027444771122



Comunidad de Madrid

(<https://gestionesytramites.madrid.org>): "presentación de solicitudes" y rellenar el formulario genérico.

En cualquier caso, es esencial que figure que los documentos se dirigen al AREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y el nº de expediente: **7-B/17**

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 22 16 / 91 438 22 03

- **La falta de contestación a este requerimiento** de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 60.2 d) del TRLCSP.

Asimismo, de conformidad con lo que dispone el artículo 161 del TRLCSP, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

